Asunción, 27 de noviembre de 2014

UOC N° 1993/2014

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director a objeto de solicitar la emisión de código de contratación de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 60/2014, por Subasta a la Baja Electrónica – Plurianual. ID 268.231.

Nuestra solicitud obedece a la necesidad de contar en la brevedad con el código de contratación, debido el Ministerio de Hacienda ha autorizado la modificación del organismo financiador de los créditos de la FF 20-13 a la FF 20-04 "Recursos del crédito Público - Bonos Soberanos" s/ nota M.H. N° 1341 y éste llamado en particular contempla los referidos objetos del gasto y así mismo, se dispone de plan de caja para el pago correspondiente de anticipos, y dar inicio a las obras en las comisarías, con miras a mejor la calidad de vida del personal que realiza los servicios a la comunidad.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (27/11/2014) respectivamente no cumple con el plazo de los diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 24 de noviembre de 2014 vía fax y correo electrónico la confirmación de la recepción exitosa de la misma, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe de Departamento UOC.